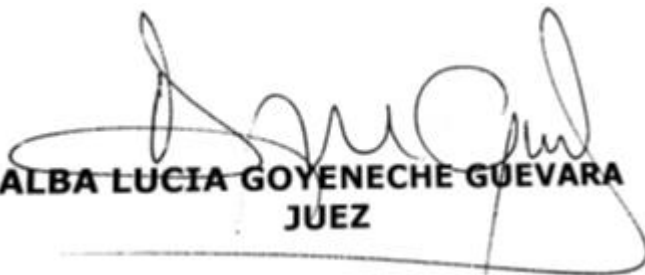




PROCESO	Verbal –Responsabilidad Civil Extracontractual–
RADICACIÓN	110013103019 2020 00381 00

En atención al memorial presentado por el señor Jair Bejarano Duque como representante legal de la FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION DOCENCIA Y CONSULTORIA ADMINISTRATIVA-F-CIDCA, se le advierte que para actuar en el presente trámite debe hacerlo por intermedio de abogado, en virtud del derecho de postulación.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
HOY <u>09/06/2021</u>	SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 099</u>	
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ	
Secretaria	